

PODER JUDICIAL DE LA NACION
JUZGADO FEDERAL Nº1 – SECRETARIA ELECTORAL
CANGALLO Nº165 – RESISTENCIA -CHACO

ACTA Nº5: En la ciudad de Resistencia, a los 20 días del mes de agosto de dos mil diecinueve, la Señora Juez Federal con competencia Electoral DRA. ZUNILDA NIREMPERGER , actuando el Secretario Dr. Hugo Daniel Haedo, se procede a dejar constancia de las actuaciones cumplidas con motivo del acto electoral realizado el pasado 11/08/2019 (cf. Ley 26.571) en virtud de las convocatoria dispuesta mediante decreto Nº343/19 del 09 de mayo de 2019, en orden a las categorías de precandidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senador Nacional y Diputado Nacional.-

PRIMERO: Que se constituyeron 2788 mesas, y sobre un total de 946414 electores han emitido su voto 696896, lo que representa el 73,64 % de los ciudadanos habilitados a sufragar en el distrito.-

SEGUNDO: Que en el plazo establecido en los artículos 110 y 111 del Código Electoral Nacional no se han formulado protestas ni reclamos sobre la constitución y funcionamiento de las mesas, ni contra la validez de la elección.-

TERCERO: Que se han resuelto todos los planteos deducidos con posterioridad al acto electoral y durante las operaciones del escrutinio definitivo.-

CUARTO: Que no habiéndose formulado protesta en los términos del artículo 121 del Código Electoral Nacional, corresponde declarar la validez de la elección, y remitir las comunicaciones previstas en el art. 44 de la ley 26.571.-

QUINTO: Que del cómputo final surgen los resultados que a continuación se consignan:
Precandidatos a CARGOS NACIONALES:

-Presidente y Vicepresidente de la Nación.

Total de votos emitidos: 696944

Votos afirmativos: 634171

Votos en blanco: 54606

Votos recurridos declarados válidos: 0

Votos impugnados declarados válidos: 0

Votos nulos: 8167

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

Partido Político o Alianza	Votos
MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	
LISTA 1A UNIDAD DE LA IZQUIERDA	2125
PARTIDO AUTONOMISTA	
A- VALORES Y EXPERIENCIA	647
MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL	
COMPROMISO VECINAL LISTA A	793

UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD	
LISTA A DESPERTAR	9948
FRENTE NOS	
A- CELESTE 2019	30430
FRENTE PATRIOTA	
A- CELESTE	1538
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD	
UNIDAD A	9130
JUNTOS POR EL CAMBIO	
A- JUNTOS SOMOS EL CAMBIO	169346
FRENTE DE TODOS	
A- LISTA CELESTE Y BLANCA	388866
CONSENSO FEDERAL	
A- CONSENSO PARA EL FUTURO	21348

-Senadores Nacionales.

Total de votos emitidos: 696683

Votos afirmativos: 644149

Votos en blanco: 43227

Votos recurridos declarados válidos: 0

Votos impugnados declarados válidos: 0

Votos nulos: 9307

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

Partido Político o Alianza	Votos
UNIR	
LISTA VALORES, FAMILIA Y VIDA	4755
PARTIDO DEL OBRERO	
LISTA A UNIDAD	7650
ACCION CHAQUEÑA	
LISTA CELESTE A	21926
PARTIDO CIUDADANOS A GOBERNAR	
LISTA CELESTE Y BLANA A	2981
PARTIDO PROYECTO SUR CHACO	
LISTA VERDE A	1984
FRENTE DE TODOS	
LISTA 17 DE OCTUBRE R	289275

PODER JUDICIAL DE LA NACION
JUZGADO FEDERAL Nº1 – SECRETARIA ELECTORAL
CANGALLO Nº165 – RESISTENCIA -CHACO

LISTA CELESTE Y BLANCA O	132256
LISTA FRENTE PATRIOTICO P	1109
LISTA SINCERAMENTE PERONISTA F	323
ALTERNATIVA RENOVADORA FEDERAL	
LISTA UNIDOS	3144
JUNTOS POR EL CAMBIO	
LISTA UNIDAD A	145015
LISTA SUMAMOS B	19102
CONSENSO FEDERAL	
LISTA CONSENSO PARA EL FUTURO	14629

-Diputados Nacionales.

Total de votos emitidos: 696683

Votos afirmativos: 640081

Votos en blanco: 47176

Votos recurridos declarados válidos: 0

Votos impugnados declarados válidos: 0

Votos nulos: 9426

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

Partido Político o Alianza	Votos
UNIR	
LISTA VALORES, FAMILIA Y VIDA	4802
PARTIDO DEL OBRERO	
LISTA A UNIDAD	7783
ACCION CHAQUEÑA	
LISTA CELESTE A	21789
PARTIDO CIUDADANOS A GOBERNAR	
LISTA CELESTE Y BLANA A	3095
PARTIDO PROYECTO SUR CHACO	
LISTA VERDE A	2151
FRENTE DE TODOS	
LISTA 17 DE OCTUBRE R	281004
LISTA SIGLO XXI I	2137
LISTA CELESTE Y BLANCA O	133190
LISTA FRENTE PATRIOTICO P	1132
LISTA SINCERAMENTE PERONISTA F	384

ALTERNATIVA RENOVADORA FEDERAL

LISTA UNIDOS 3272

JUNTOS POR EL CAMBIO

LISTA UNIDAD A 148182

LISTA SUMAMOS B 16682

CONSENSO FEDERAL

LISTA CONSENSO PARA EL FUTURO 14478

En mérito de lo expuesto, **RESUELVO**:

1º) Declarar la validez de la elección de precandidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senador Nacional y Diputado Nacional celebradas el 11/08/2019., en el Distrito Chaco.-

2º) Comunicar a la Cámara Nacional Electoral los resultados de la categoría presidencial (Cf Art. 44.A Ley 26.571).-

3º) Comunicar a las Juntas Electorales de las agrupaciones políticas intervinientes de este Distrito los resultados de las categorías legislativas (Cf Art. 44.A Ley 26.571).-

4º) Remitir a la Dirección Nacional Electoral los resultados de la categoría presidencial (Cf Art. 44.A Ley 26.571).-

Oportunamente, procédase a la destrucción de las boletas de sufragio, con excepción de aquellas a las que se les negó validez o han sido objeto de algún reclamo (cf. art. 123 del Código Electoral Nacional).-

ZUNILDA NIREMPERGER
Juez Federal

HUGO DANIEL HAEDO
SECRETARIO ELECTORAL